



## COSAS TUROLENSES EL SEMINARIO

El Seminario Conciliar Real de la Purísima Concepción de María Santísima y Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, de Teruel, fué edificado expoliado a la Compañía de Jesús en virtud del capitulo VIII de la Real Pragmática Sanción del Rey Carlos III en 2 de abril de 1777.

En 29 de julio de 1778 se enviaron algunas circulares para ver el destino que se le podía dar a dicho edificio y, como consecuencia de ellas, se aplicó a Seminario Conciliar *o ad instar concilii* aplicándose a él los beneficios incongruos. Se admitieron en calidad de Porcionistas los alumnos del obispado contiguo de Albaracín con rentas propias. La mitad de los frutos primiciales del curato de Mosqueruela recibieron análogo destino, por haberlos disfrutado los Jesuitas.

Para habilitar el edificio al nuevo cargo se separaron de sus aulas, habitaciones de maestros de primeras letras y latinidad, de la enseñanza del público, quedando libre la entrada.

En Carta Orden de 31 de marzo de 1775 en la que se mandaba percibiera el Seminario media mensa de la Rectoría de Mosqueruela se prevenía la necesidad de establecer en el Seminario maestros de Gramática, cuya enseñanza corrió a cargo de Jesuitas expulsados.

Luego hubo otra Carta Orden en virtud de la cual, en vista de la liquidación hecha por la Junta Municipal se mandó entregar al Seminario los productos de media mensa de la rectoría de Mosqueruela, desde el año 1769 al de 1774.

Don Francisco José Rodríguez Chico, obispo de Teruel, publicó una circular ensalzando la alegría de poder tener en el Seminario *quorum virtus eo mirabiliter mihi videtur, quo difficiliter est eam in tam multiplici nominatione genere, et in ista vita turbulente servare*, y un Seminario Conciliar en que a los esfuerzos de la educación cristiana se fabricarán sin duda los vasos más escogidos del honor, para precioso ornamento de los altares de Dios, vivos.

Por carta de 31 de marzo de 1774 la Ciudad y la Comunidad contribuyeron con cantidades al sostenimiento del Seminario. Pero como los 5.000 pesos anuales que se creían necesarios no llegaban porque sólo había 1.400, se añadió el Seminario de Villavieja con todos sus bienes y pertenencias, llegando a 1.450 pesos. Lo mismo se hizo con la Rectoría Rural de Alcamín que sólo producía 26 pesos. No se pudo recurrir a la unión de Beneficios

simples por no haberlos en la Diócesis. Se añadió la cantidad de 47 pesos que pagaba la Comunidad a los maestros de Gramática; 453 pesos que aportaron sus individuos, 135 del Ayuntamiento por la Enseñanza pública y finalmente, el tres por ciento de las rentas decimales. En éstas había 146 reales del prebendado de Alcalá; 111 reales, 6 maravedises de Camañas; 108 reales y 6 maravedises de Cella; 118 reales de la Puebla, 119 reales de Alfambra; 100 reales de Mosqueruela; 113 reales de Villel; 94 de Sarrión; 109 de El Pobo... etcétera.

En sus primitivas constituciones se establecía que habría en el Seminario, un rector maestro de Teología moral; otro de Teología eclesiástica; dos de Filosofía, uno de Retórica; otro de Latín, un pasante de Rudimentos, un mayordomo, quince colegiales, tres fámulos, un cocinero con su ayudante. Todos ellos, en especial los maestros, escogidos de la mejor vida virtuosa, costumbres y conocida práctica de su respectivo ministerio.

La Comunidad tenía la presentación de tres becas en Teruel y 10 más repartidas entre diversos pueblos de la provincia.

Entre otras son dignas de men-

ción las del muy ilustre señor Torres Asensio, fiscal de la Rota; las de don Bienvenido Monzón, arzobispo de Granada; las del señor Lahuerta, canónigo de Albaracín, y las de nuestro querido prelado ilustrísimo señor don Juan Antón de la Fuente.

En lo tocante al fin espiritual del Seminario se establecía que lo principal era, el aprovechamiento de la ciencia de los Santos... *«mores perducunt ad intelligentiam»* (S. Agustín), instruirse en la piedad y en la Religión como estableció el Santo Concilio de Trento. Entre las disposiciones que se refieren al régimen de vida del mismo, encontramos las siguientes:

El despertador tocará la campana y dará las luces a los tres cuartos para las seis, en invierno; se vestirán, lavarán y peinarán con prontitud, dando gracias a Dios. A las seis y cuarto se volverá a tocar, acudiendo todos al oratorio interior o capilla; al hacer el rector la señal en la oración mental de Fray Luis de Granada se cantará el himno *Veni Creator* y las oraciones, retirándose a sus cuartos a estudiar hasta las siete y cuarto en cuyo momento, a toque de campana, bajarán al refectorio a almorzar. Luego acuden los gramáticos a la Pieza en donde tomarán las lecciones. A las 8 acuden a la Iglesia a oír misa, marchando luego a la aulas hasta los tres

**FERNANDO LÓPEZ**  
MEDICO  
.....  
— PARTOS —  
EX-ALUMNO DE LA MATERNIDAD DE MADRID  
Consulta de 4 a 6 tarde.—VÍCTOR PRUNEDA, 28. TERUEL

cuartos para las once que vuelven a sus cuartos a estudiar la lección de la tarde.

A las doce, previo lavatorio en el aguamanil y en dos bandas, entrarán a comer, bendiciéndose la mesa. Durante este acto, uno de los seminaristas subirá al púlpito y leerá en voz alta un libro espiritual. Después pasarán a la pieza de recreo hasta la una, descansando luego hasta las dos.

A esta hora tocará la campana y se presentarán en sus aulas. A las cinco se rezará el Rosario de Nuestra Señora con la Letanía, Salve y Oración. A continuación otro recreo hasta las cinco y media en cuya hora merendarán, estudiando nuevamente de seis a ocho de la tarde. A esta hora se cenará habiendo otro recreo hasta las nueve que irán a Capilla a examinar sus conciencias y a la señal del Rector se retirarán a acostarse.

He ahí el crisol donde se crean

los sacerdotes que luego, desparrramados por los pueblos, formando una apretada malla espiritual, han de ejercer la cura de almas, más necesitadas de cuidado y curación que los cuerpos.

MOHAMED-BEN-CHAPRUTH.

## EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

### Manifestaciones del señor Yanguas

El presidente del Consejo de Ministros y el presidente de la Asamblea Nacional han hecho interesantes declaraciones sobre el proyecto de Constitución española.

En otro lugar de este número insertamos las manifestaciones hechas a un redactor de ABC por el marqués de Estella.

Por su parte, don José Yanguas ha dicho que ninguna de las objeciones formuladas al proyecto de Constitución y leyes complementarias dejó de ser antes vista y controlada por la sección primera en sus deliberaciones.

Las conclusiones del dictamen —añade el señor Yanguas— se acordaron después de maduro examen, y el mismo criterio de amplitud debe seguirse y se seguirá en la discusión plenaria, por así requerirlo la trascendencia de la materia.

Había el señor Yanguas de su iniciativa de propuesta de ampliación de la Asamblea, que significa confianza en la propia obra, y dice que en ese debate ocupará su puesto en los escaños junto a sus compañeros de Sección.

La discusión plenaria en la Asamblea Nacional servirá para ilustrar al Gobierno, que ha de acordar el proyecto definitivo y a la nación que ha de expresar libre y solemnemente su voluntad.

También contribuirá a ilustrar a la opinión pública el ciclo de conferencias que organiza para el próximo mes de octubre el Ateneo de Zaragoza, en el que intervendremos—terminó diciendo el señor Yanguas—conferenciantes de muy diversas significaciones políticas.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## AUTOMOVILISTAS

Si necesitáis realizar alguna operación en vuestro coche, reparar sus elementos en general o reponer algunas de sus piezas

ACUDID AL

## TALLER MUÑOZ

Víctor Pruneda, 20.—Teruel  
TELEFONO 124.



**TUROLENSES ILUSTRES**  
**RAIMUNDO TORRES BLESA**

En mi reciente estancia en el pueblo de Manzanera, he tenido ocasión de conocer al ilustre literato don Raimundo Torres Blesa, natural de El Pobo, desde donde vino a Teruel siendo muy niño, estudiando en nuestra ciudad las primeras letras y los cursos de segunda enseñanza.

Desde esa fecha, Torres Blesa salió de la ciudad de los Amantes para cursar los estudios de su carrera, y a partir de este momento, ha estado escasas veces entre nosotros, pudiendo asegurar que excepto para algunos de los turolenses de su tiempo, es completamente desconocido por nuestros paisanos, y he aquí el motivo que me ha guiado a pergeñar estas cuartillas, con el sano propósito de cumplir con el deber de ciudadano amante de mi tierra, dando a conocer a mis paisanos la labor y los triunfos obtenidos recientemente por este hombre, en el terreno de las letras españolas, al que de seguro se le reserva un puesto entre los destacados literatos de nuestra época.

Raimundo Torres Blesa obtuvo por oposición una cátedra de escuela normal, residiendo en la actualidad en Granada, cuya ciudad ha servido de cuna a sus producciones, tanto didácticas como literarias, pues ambos géneros ha cultivado con fortuna.

En cuanto a la primera forma, (sus primeros libros) publicó una «Gramática razonada de la Lengua Española», «Análisis Gramatical, Lógico y Literario», (también de la Lengua española); «Teoría de la Lectura» y, finalmente, una «Preceptiva literaria» caracterizada por tener todos sus ejemplos propios del autor.

En cuanto a literatura se refiere, Torres Blesa ha cultivado todas las formas literarias, destacándose principalmente como poeta y novelista. Su primera novela publicada lleva por título «A mi rincón amado», desarrollándose su acción dentro de nuestra provincia y siendo delicada por su autor a su madre y a Teruel.

Sucesivamente publicó «Cuentos poéticos», «Rimas y Rosas» (colección de trabajos periodísticos) y últimamente, la novela titulada «La Virgen Blanca», que ha sido muy elogiada por la crítica. La publicación de este libro demuestra el alto concepto que merece nuestro paisano dentro de las letras españolas, al ser editado por la Casa Hernando de Madrid en una publicación de la cual es director el célebre novelista don Ricardo León, y de la que son colaboradores Tirso de Medina, hermanos Alvarez Quintero, Ossorio y Gallardo, Concha Espina, Rodríguez Marín y otros.

También en el teatro Torres Blesa ha producido algunas obras, tales como «La verdad de la mentira», comedia estimada, estrenada en el teatro Calderón de Granada por la compañía Plana-Díaz. «La Albaicinería» estrenada en el teatro Cervantes de la misma población por la compañía de Concha Torres; y por último «Alma Castellana», libreto para zarzue-

la en poder del maestro Alonso, encargado de la partitura del mismo.

Según manifestaciones del señor Blesa, acaba de terminar una nueva novela titulada «Calla y sufre, corazón» que muy en breve será publicada, cuya acción se desarrolla en el pueblo de Frías de nuestra provincia y en Teruel, de cuyos hechos gloriosos, relata de una manera interesante y amena los famosos sitios de nuestra heroica ciudad.

Esta es, a grandes rasgos, la labor literaria de este hijo de Teruel, distinguido cultivador de las letras españolas, a quien la Enciclopedia Espasa dedica en su sección correspondiente a la letra T una biografía, conceptuándolo como personaje digno de figurar en el famoso diccionario.

JAIME GARCÍA PARRA.

**DE POLÍTICA**

**PUENTE DEL 13 DE SEPTIEMBRE**

Bilbao, 7.—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de «13 de septiembre» al puente móvil que va a ser construido en aquella capital desde la calle de Buenos Aires a la plaza de Primo de Rivera.

El acuerdo fué tomado para significar un homenaje al jefe del Gobierno por la labor que lleva realizada la dictadura.

**EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO». — RUIZ DE ALDA, BAJA**

Madrid, 7.—Una real orden dispone que el capitán aviador don Julio Ruiz de Alda pase a situación de supernumerario.

El señor Ruiz de Alda se dedicará a trabajos fotogramétricos con carácter particular.

**Lea usted EL MAÑANA**

**DEL EXTRANJERO**

**FIRMA DE UN NUEVO CONCORDATO**

Roma, 7.—Ha quedado concedido y firmado un nuevo concordato, el octavo de los que la Santa Sede lleva estipulados después de la gran guerra.

El de ahora corresponde a Rumania. En él se concede a la Iglesia católica igualdad de condiciones con la ortodoxa.

Ya se ha ofrecido el cargo de senador a dos obispos católicos.

También se reconoce a la Iglesia católica el derecho de intervenir en la enseñanza religiosa de los niños en las escuelas públicas.

«L' Osservatore Romano» publica íntegro el texto del concordato.

**INCIDENTE PROVOCA DO POR UN GRUPO DE «BOY-SCOUTS».**

Bruselas, 7.—Parece favorablemente resuelto el incidente ocurrido hace breves días en la playa de Nieuport; un grupo de jóvenes alemanes, «boy-scouts», que izando la bandera imperial alemana comenzaron a entonar el «Deutschland über alles», oponiendo resistencia a la Policía.

**GOBIERNO CIVIL**

**NOTAS VARIAS**

Se les ha expedido pasaporte para el extranjero a doña María Dolz Giménez y a don Epifanio Silves e hijas doña Delfina y doña María, de Teruel; a don Rafael Muniesa Jordán de Urrias y a hijos doña Pilar y don Rafael y a doña Clara Marín, de Albalate del Arzobispo.

Para celebrar junta general el día 9 del corriente, ha sido autorizada la Sociedad Cinegética La Unión, de Puebla de Valverde.

Por el señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico y procedentes de multas impuestas han sido entregadas al Comedor de Caridad, la cantidad de 92'25 pesetas.

La Junta provincial de Abastos entregó a la Asociación de Caridad la cantidad de 382'45 pesetas, procedentes de multas impuestas a los infractores por la expresada Junta.

Por no ostentar en su vehículo la placa acreditativa del pago de la Tasa de Rodaje, ha sido denunciado Pedro Gonzalvo Jarque vecino de Vivel del Río.

La «Gaceta» publica una Real orden circular de Gobernación dictando reglas sobre la protección de animales y plantas.

Ha sido autorizada la Sociedad de Socorros Mutuos de Beceña para que el día 11 del actual dé una conferencia en aquel centro social el abogado don Rafael Paredes y el médico don Jesús Acero, desarrollando, respectivamente, los temas «Los Comités Paritarios» y «Las Sociedades Obreras».

La Dirección general de Administración envía una circular a los gobernadores civiles sobre publicación y remisión de cuentas de las Diputaciones para que las hagan saber a los interesados.

Ha desaparecido de su domicilio, de Peralejos, el joven de 17 años Plácido López Martín, creyéndose haya partido para Valencia o Barcelona.

El señor gobernador interino busca y detención y caso de ser habido se ponga a disposición del padre del fugado que reclama.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación dictando las reglas que allí se mencionan relativas a los almacenistas de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas que deseen comerciar con productos y especialidades estupefacientes.

**Registro civil**

Movimiento de población en las últimas 24 horas.  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—Manuel Izquierdo Lacasa, de 76 años, a consecuencia de asistolia.—Cuevas de Siete, número 84.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Chocolates Muñoz**

Chocolate VANILLA

Acaba de recibir directamente del puerto de La Guayra (Venezuela) por el vapor Magallanes, una importante partida del renombrado CACAO CARACAS FINO MONTAÑA para la fabricación de su exquisito chocolate estilo SUIZO, incomparable por su aroma y finura, superior a todos los conocidos.

Chocolate BLANDEADO

Una peseta la tableta de 175 gramos

**Garage y taller de reparaciones**

**-: MOREIRA :-**

Para toda clase de marcas de coches

MOTORES --- MAGNETOS --- DINAMOS --- INSTALACIONES  
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación --- Teléfono 110

**TERUEL**



# MEDICINA

## Algo sobre tuberculosis

Conferencia pronunciada por el Dr. Ferrer Allué en la Unión G. de Trabajadores de Zaragoza

(Conclusión)

Un muy famoso jugador de fútbol murió en el Real Sanatorio de Guadarrama durante mi internada en aquel establecimiento, a consecuencia de los excesos cometidos en la práctica del deporte. Después he tenido ocasión de observar lesiones tuberculosas provocadas igualmente por lamentables imprudencias, en un artista de circo, un corredor de bicicleta y un boxeador. Claro está que el germen no lo adquieren practicando el deporte, pero no podía negarse la fatal influencia del exceso de éste en el desarrollo de la enfermedad.

No es esto una condena del ejercicio físico; soy entusiasta de él y lo aconsejo, pero proporciónado en esfuerzo y en tiempo con la naturaleza del individuo que lo practica.

Resumiendo, ya que es difícil impedir el contagio, hagámonos fuertes contra él; tales son los conceptos que deben deducirse de mis anteriores palabras.

\* \* \*

Voy ahora a combatir una pésima costumbre, muy extendida y que merece la más severa censura; me refiero al hábito de escupir en el suelo, tan arraigado en muchas personas. Costumbre que además de provocar en quien la presencia una verdadera repugnancia, encierra el mayor de los peligros para la salud de nuestro prójimo.

Un gran número de los que tal acto cometen son tuberculosos, aunque ellos lo ignoren (no quiero suponer que exista quien escupe en el suelo a sabiendas de que es enfermo contagioso). El esputo es el vehículo del bacilo de Koch, germen de gran vitalidad, que resistirá virulento mientras aquél se deseca y se transforma en un ligero polvo que una pequeña corriente de aire movilizará y lo suspenderá en la atmósfera hasta que sea respirado por nuestros pulmones, polvo sobre el que cabalga el temido microorganismo. Ved, pues, cuán peligroso es escupir en los suelos, motivo por el cual es condenado con una multa, en muchos países, quien tal acto comete. Quien padezca una enfermedad que le obligue a escupir, que lo haga en las apropiadas escupideras de bolsillo, no se avergüence por ello, que al individuo consciente de su deber poco puede importarle la opinión de los necios, ya que el hombre culto verá en la aconsejada precaución un respeto digno de aplauso, para la salud de los demás.

\* \* \*

Creo acertado hacer una sucinta reseña de los síntomas que deben ponernos en guardia, ya que la tuberculosis, en sus primeras fases, puede ser combatida con grandes probabilidades de éxito, de donde se desprende la gran importancia que encierra el poder hacer un diagnóstico lo antes posible.

La pérdida injustificada de peso, la tos y la expectoración, son tres datos que no pueden pasar desapercibidos, y precisamente son las señales de alarma que nunca deben ser desatendi-

das, si queremos evitar males mayores; completan el cuadro otros síntomas que pasan sin ser notados frecuentemente, tales como la ligera fiebre por las tardes y la disminución de energías.

No debe esperarse para ponerse en cura a que las lesiones se hagan tan extensas que sea muy difícil su regresión y obra de años cuando, al principio, con unos cuantos meses, se logra el éxito deseado; ahora bien, la realidad nos enseña que en el obrero la tuberculosis es muy grave, porque no puede cuidarse como necesita. Terrible dilema el que se le presente al que no tiene otro medio de fortuna que su trabajo: o desamparar a su familia, o sacrificarse por ella hasta el último momento, y esto no debe ser. No he podido todavía olvidar la penosa impresión que me produjo un pobre enfermo que a mis consejos, dados para combatir su tuberculosis, entre los que se encontraba la precisión de no trabajar durante algunos meses, me contestó preguntándome: Y a mis hijos, ¿quién les dará de comer?

¿Cómo solucionar este magno problema? Tan sólo una solución realmente práctica puede proponerse, ya empleada en Inglaterra, y que consiste en crear una colonia para los enfermos, situada en las mejores condiciones climatológicas, construcciones apropiadas, y en la cual puede el enfermo trabajar, vigilado y dirigido por personal médico especializado, y de esta forma, al mismo tiempo que atiende a su salud, puede ganar algún dinero con el que sostenga a su familia.

Es obra de muchos millones, pero los frutos que proporcionaría son incalculables; aquel que llegara a realizarla merecería el agradecimiento de la Humanidad.

Es también una buena solución la implantación del seguro contra la tuberculosis; sólo le encuentro un reparo, y es que atiende al tuberculoso, pero desampara a la familia.

La creación de Sanatorios populares es la solución corrientemente aceptada, solución magnífica para aquellos países que pueden crear una cama para cada enfermo, pero insuficiente en Estados que no pueden llegar por sus propios medios a ese fin.

Dije en cierta ocasión que el problema de la tuberculosis era un problema de camas, y así vemos cómo en los Estados Unidos, país que dispone de más camas para tuberculosos que enfermos de éstos existen, la mortalidad y morbilidad ha disminuido considerablemente, y de seguir por ese camino muy pronto podrán decir que tienen ese magno problema resuelto; en cambio, en los países en los que el número de camas es muy inferior al de tuberculosos, la mortalidad y morbilidad sigue siendo igual.

En España se tiende a la solución aceptada en los Estados Unidos; en realidad, hace pocos años que ha empezado a tomarse en serio la Lucha Antituberculosa, y en el transcurso de

poco tiempo se han fundado ya algunos Sanatorios y Preventorios, pero en total no llegarán a dos mil el número de camas destinadas a tuberculosos, siendo el número de éstos superior a 300.000; falta, pues, todavía, mucho camino por recorrer.

\* \* \*

El tratamiento de la Tuberculosis descansa sobre el siguiente trípode: alimentación adecuada en cantidad y calidad, reposo en proporción a la extensión de las lesiones y a la forma de reaccionar del enfermo y aireación continua.

Sobre este régimen se basan hasta ahora todos los tratamientos médicos y quirúrgicos y los buenos resultados que se logran en los Sanatorios se deben al cumplimiento exacto por parte de los enfermos de esas fundamentales prescripciones, cuyo conjunto se llama régimen dietético-higiénico.

Desde que se conoce la tuberculosis, la ciencia se ha desvelado por encontrar la panacea ideal; hasta ahora lo conseguido puede decirse que es poco: son innumerables los remedios preconizados para tratar la tuberculosis, y ese crecido número es la mejor prueba de que casi ninguno sirve para el objeto a que se destina; en realidad, sólo dos tratamientos son aceptados por todos los médicos, uno, que consiste en someter al enfermo al régimen dietético-higiénico, y el otro conocido con el nombre de colapsoterapia, pero vuelvo a advertir que el primero es insustituible y que complementa todos los demás. Ya hemos visto en qué consiste el régimen dietético-higiénico; vamos a ver ahora qué es la colapsoterapia. Es este un modo terapéutico que se funda en los éxitos conseguidos cuando algún accidente fortuito inmovilizaba por algún tiempo el pulmón enfermo.

Este hecho no pasó desapercibido para el médico italiano Forlanini, que ideó un procedimiento para hacer artificialmente lo que la Naturaleza demostraba era útil, y pronto pudo lanzar a la publicidad el procedimiento empleado y los buenos éxitos conseguidos, y la operación conocida con el nombre de pneumotórax artificial se generalizó rápidamente, operación que consiste en comprimir el pulmón enfermo reduciéndolo a un pequeño muñón, mediante la inyección de un gas en la cavidad pleural.

La compresión del pulmón debe prolongarse por algún tiempo, según la gravedad de las lesiones, y cuando éstas ya están curadas, es suficiente no volver a inyectar más gas que para que el que quede en la cavidad de la

pleura se reabsorba y poco a poco el pulmón vuelve a su trabajo, y al poco tiempo realiza normalmente la función que debe cumplir. Por desgracia este procedimiento de cura sólo puede emplearse en reducido número de casos, ya que para poder aplicarlo se precisa que el pulmón opuesto al que va a ser comprimido esté lo suficientemente sano para que pueda soportar la superfunción que sobre él va a pasar, importante trabajo, ya que sólo un órgano va a llenar el cometido que deben desempeñar dos. Corrientemente, los enfermos llegan al médico cuando ya los dos pulmones están invadidos, y en estas condiciones tiene poca aplicación la colapsoterapia.

Un punto bastante importante que voy a comentar ahora es el que trata de los medios que debe emplear un tuberculoso para evitar el contagio a los demás.

Os he dicho anteriormente que el principal vehículo de la tuberculosis es el esputo; por lo tanto, cuide el enfermo de no escupir en el suelo; pero no sólo es el esputo el que reparte bacilos; las pequeñas gotas de saliva que lanza el enfermo al toser, estornudar y gritar son también peligrosos elementos de contagio, ya que esas gotitas lanzadas por el enfermo al realizar los actos que he mencionado, son proyectadas a una distancia que muchas veces pasa de los cinco metros. Se comprende, pues, que el tuberculoso deberá taparse la boca siempre que tosa o estornude y se abstendrá de hablar fuerte.

Estas precauciones es obligatorio cumplirlas en los Sanatorios, y sólo por ellas se consigue que en los lugares en los que más enfermos se reúnen, como son dichos establecimientos, son muy raros los casos de contagio.

Es también una regla higiénica que debe respetarse la que nos dice que el enfermo debe tener la ropa de cama y mesa bien aislada de la de los otros individuos que con él conviven, es decir, que el enfermo debe usar ropas, vajillas y cubiertos que nadie emplee, y deberá tenerse especial cuidado en no mezclar con la de los demás sus ropas al lavarlas. La lejía con jabón es para esta enfermedad el mejor desinfectante; empleése, pues, en grandes cantidades.

El sol y el aire son enemigos del bacilo de Koch, y éste no perdurará mucho tiempo en aquellos lugares en los que los citados elementos se encuentran con abundancia. En cambio, los sitios sombríos y poco ventilados favorecen al bacilo y prolongan su vida y virulencia por mucho tiempo; por lo tanto la habitación del enfermo y las que frecuente deben ser bien soleadas y muy ventiladas.

Por cierto que convencer a las familias y al mismo enfermo de la utilidad de la ventilación es empresa difícil de conseguir, cuando se consigue.

La fobia al aire libre está muy desarrollada; la familia verá con gusto cómo el enfermo se envenena toman-

do gran número de medicamentos, pero no tolera que llegue a los pulmones del enfermo el aire limpio de impurezas.

Decir a un enfermo que debe dormir con el balcón abierto es exponerse a su enfado; pero si conseguimos que haga la prueba, pronto cambia de opinión; desaparecen los sudores, duerme tranquilo, baja la temperatura y tose menos; ya es un convencido, pero no saben ustedes lo que cuesta lograr esto.

\* \* \*

Creo ha de seros útil conocer algunas elementales reglas que deben ponerse en práctica cuando nos vemos precisados a convivir con algún tuberculoso para disminuir el riesgo del contagio. Lo primero es tratar de conseguir que el enfermo no se haga peligroso para nosotros, lo cual lograremos enseñándole y haciéndole cumplir las reglas que he expuesto hace un momento; con esto habremos dado un gran paso, y respecto a lo que nosotros debemos hacer, os diré que es bien poco: limpieza esmerada de boca y nariz con un antiséptico ligero, agua oxigenada diluida y frecuentes lavatorios de manos.

Es muy conveniente también el baño con agua fría en verano y templada en invierno. Los municipios de algunas populosas poblaciones han fundado ya establecimientos en los que por una cantidad módica puede el trabajador cumplir esa conveniente regla de higiene; esperemos que curda rápidamente el ejemplo.

Por último, el que está sometido a fácil contagio debe hacer su vida en la medida de lo posible al aire libre.

LA VACUNACIÓN CONTRA LA TUBERCULOSIS.—Competentes investigadores trabajan incansablemente para encontrar el procedimiento de inmunizar al hombre contra la tuberculosis. El médico español Dr. Ferrán y el francés Dr. Calmette han lanzado al mundo científico sendos productos destinados a esa perseguida vacunación; el valor definitivo de los mismos, sólo después de unos cuantos años podrá ser afirmado o negado. Lo que sí parece demostrado hasta el momento es que disminuye la mortalidad por tuberculosis en los niños en los que han sido aplicados y que son completamente inofensivos. Es condición precisa aplicar esas vacunas en los primeros días de la vida del ser que se trata de inmunizar; es decir, antes que haya tenido ocasión de adquirir el bacilo. Creo sería un acierto si se consiguiera generalizar su uso.

INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO.—Voy a tratar ahora un tema que encierra la máxima importancia para vosotros, y para que su exposición resulte metódica y práctica, voy a dividir a los trabajadores en dos clases: Obreros del campo y obreros de la ciudad.

Obreros del campo.—El trabajo es duro, pero no engendra enfermedades. Es, por el contrario, un medio de profilaxis y de tratamiento, puesto que es un trabajo al aire libre. Los clásicos latinos le han dedicado sus cantos

**Manuel Villén**  
MÉDICO-DENTISTA  
Consulta en Teruel: lunes y martes  
Hotel Turia.  
Consulta en Valencia: C. Alicante, 35 (esquina  
Gran Vía).



# JARDINES - RESTAURANT - ESTACIÓN

## MAÑANA, JUEVES, de SIETE a NUEVE de la TARDE GRAN CONCIERTO

Gran variedad en Helados, Pastelería, Mariscos y Fiambres. Patatas fritas a la inglesa. Cerveza muy fresca de la acreditada marca **HIJOS DE C. MAHOU**

como fuente de felicidad, y en verdad que tenían razón.

En los países montañosos es frecuente ver cómo el campesino habita el mismo recinto que ocupan los animales, y hacer su alimentación a base de productos pobres en materias nutritivas, y sin embargo raramente se ven atacados por la tuberculosis.

Al lado de todas consideraciones existe un hecho práctico digno de señalarse, que es la propensión del campesino a emigrar a la ciudad, atraído por una elevación engañosa de salarios y por otras ventajas ilusorias. Los campos se despueblan y los individuos arrancados y trasplantados del campo a la ciudad están muy seriamente amenazados por la tuberculosis. Esta tendencia del obrero del campo juega un papel muy importante en el desarrollo de la Tuberculosis como enfermedad social. La falta de costumbre al medio urbano los hace casi fatalmente víctimas de la enfermedad.

Puede asegurarse que la tuberculosis disminuirá el día en que sea una realidad el movimiento contrario, es decir, de la ciudad al campo.

Con esto queda sentado el concepto de la gran utilidad que en materia de lucha antituberculosa representa el trabajo rural. Vamos ahora con el trabajo de la ciudad.

Aquí el caso es completamente opuesto: todo lo que tiene de higiénico el anterior lo tiene éste de perjudicial en muchos de los oficios que se desenvuelven en las grandes poblaciones, perjuicios que se desprenden o de la clase en sí del trabajo o del medio en que se desarrolla. En la primera categoría deben incluirse todos aquellos que requieren grandes esfuerzos, ya que el obrero carece desgraciadamente de medios para compensarlos debidamente, en cuyo caso dejarían de ser perjudiciales; son también peligrosos los trabajos que obligan al aparato respiratorio a verificar funciones excesivas o desproporcionadas y como ejemplo citaré el de los sopladores de vidrio.

En la segunda categoría se comprenden todos aquellos trabajos que se realizan en atmósferas inapropiadas y aquí si que la lista se haría interminable. Los peligros que encierran estos oficios son superiores a los que pesan sobre los comprendidos, en el anterior grupo. No estaré más que dos, que os pueden servir de norma para comprender si el trabajo que realizáis cada uno en particular es o no higiénico.

Uno es el que se verifica en las fábricas de hilado y otro es el oficio de camarero. En el primero, el aire está cargado de partículas que hieren el delicado tejido pulmonar, y que depositándose en él roban gran parte del campo respiratorio normal.

En el otro la carencia del oxígeno obliga, al que para ganarse la vida tiene que pasar en esas atmósferas el mayor número de horas del día, a

respirar un aire inapropiado que le envenena poco a poco.

La solución radical de este gran problema estriba en la higienización severísima de los locales en los que se desarrollan vuestras actividades. En la actualidad se conocen ya los medios de lograr que las fábricas, talleres, espectáculos, etc., reúnan las condiciones apropiadas para que vuestra salud no se perjudique.

La aplicación de esos medios no es siempre barata; tal vez esto sea un freno que retrase su adaptación a la práctica; el egoísmo puede que tarde a dejar comprender que por encima de todas las razones está la razón de vuestra existencia.

Y nada más, señores; quedan todavía muchas cosas por decir, pero no quiero agotar vuestra cortesía, de la que acabáis de darme plena prueba al haber escuchado estas modestas palabras, pronunciadas por quien no ha temido al redículo ante la probabilidad de conseguir que sus consejos os puedan ser prácticos y os alejen de esa terrible plaga que se llama tuberculosis. Si lo he conseguido, podéis erirme que quedo orgulloso; si os he defraudado, como temo, perdonadme.

JESÚS FERRER ALLUÉ.

## BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

### EL PRECIO DEL PAN

Barcelona, 7.—La Junta de Abastos ha acordado fijar en 57 pesetas los 100 kilos de pan.

### COMUNISTAS PUESTOS EN LIBERTAD

Barcelona, 7.—Han sido puestos en libertad varios detenidos recientemente, significados por sus ideas comunistas.

### BOMBERO HERIDO

Barcelona, 7.—En un incendio ocurrido en un hotel de uno de los barrios extremos de esta capital resultó herido el bombero Sebastián Erastegui.

### DE FÚTBOL

Barcelona, 7.—La Federación de Fútbol ha acordado las fechas de los próximos partidos.

### DOBLE DESPOJO

Barcelona, 7.—Ha denunciado José Farriol que habiéndose quedado dormido en las inmediaciones de Montjuich, le despojaron de sus vestidos y le arrebataron la cartera,

## ZARAGOZA

(De nuestro servicio-especial.)

7 agosto

### RESUMEN DE NOTICIAS

En las obras de la línea del Camínreal, término de Longares, hallándose trabajando en una trinchera fué víctima de un accidente del trabajo el obrero Román Roig.

Conducido al Hospital se le apreciaron contusión en el tórax con probable fractura de varias costillas y conmoción visceral. Pronóstico grave.

El domingo próximo irá a Jaca, para visitar la residencia de Estudiantes, el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor Allué Salvador.

En Borja ha sido muerto de un tiro en el campo Rufino Zueco, ignorándose hasta la fecha el autor del crimen.

La Benemérita realiza gestiones para averiguarlo.

El gobernador ha multado con 250 pesetas a cada uno de los ganaderos que trajeron a esta plaza terneras con glosopeda.

El día 7 regresará de Santa Elena (Biescas), la Colonia Escolar, saliendo otra para dicho punto.

El vecino de Misalbueno, Santiago Torrellas, de 53 años, iba montado en las varas de su carro, cuando al llegar cerca de su casa se cayó al suelo pasándole el vehículo por encima e hiriéndole gravemente.

Paquita Escribano, ex artista de variedades, que ahora lleva una vida de hogar, ha desmentido en los periódicos de aquí las informaciones acerca de su ingreso en un convento.

En Zaragoza se están ultimando los detalles y preparativos para la Semana Aragonesa que se celebrará en la Exposición de Barcelona.

## HACIENDA

### NOTAS VARIAS

Le ha sido concedido un mes de licencia, con todo el sueldo, al auxiliar de esta Delegación de Hacienda don Pedro Salinas Sanz.

Mañana comienza a hacer uso del permiso de verano la auxiliar de secretaría de esta Delegación, señorita Flora Navarro.

Ya ha empezado a repartirse los prospectos de la Lotería Nacional, con los premios para el Sorteo de Navidad de 1929, que tendrá lugar en Madrid el día 21 de diciembre del actual.

Dicho sorteo constará de billetes 65.000 a 2.000 pesetas cada uno dividido en vigésimos de a 100.

Habrán un premio mayor, de 15 millones; el segundo, de diez millones; el tercero, de cinco millones; el cuarto, de tres millones y el quinto de dos millones.

33 premios grandes, desde 1.500.000 pesetas 60.000; 25 de 50.000 y 2.777 de 10.000, más las aproximaciones y reintegros correspondientes.

## DE AVIACIÓN

Esta noche inicia el Conde de Zeppelin la primera etapa de su vuelo alrededor del mundo

Nada se sabe del «Pájaro Amarillo»

55 aviones toman parte en el campeonato internacional

### EL PÁJARO AMARILLO

Madrid, 7.—Se espera a mediodía en Getafe el avión «Pájaro Amarillo» que rendirá viaje en ésta en su primera etapa para recorrer varias capitales europeas. —Radio.

### NUEVOS OBSERVADORES DE AEROPLANOS

Madrid, 7.—En el «Diario Oficial» de hoy publica una relación de los nuevos observadores de aeroplanos.

### ¿QUÉ LE HA PASADO AL «PAJARO AMARILLO?»

Madrid, 7.—Aunque desde esta mañana se esperaba la llegada a Getafe del «Pájaro Amarillo», hasta última hora de esta tarde se carecía de noticias del avión francés.

Se han pedido informes a París, extrañando mucho que ni se rectificase el anuncio de su vuelo a Madrid, que se proponía efectuar en una etapa ni se conocía el paradero de la aeronave.

### EL VUELO DEL «CONDE ZEPPELIN» ALREDEDOR DEL MUNDO

Berlín, 7.—El Conde de Zeppelin ha sido examinado por 60 técnicos.

Esta noche sale en dirección a Alemania.

Esta será la primera etapa de su viaje alrededor del mundo.

A bordo de la aeronave van 18 viajeros, entre ellos el esposo de la princesa Xenia señor Leeda, hijo del rey del petróleo.

### CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AVIACIÓN

Orly, 7.—Han salido esta mañana los 55 aviones que toman

parte en el campeonato internacional de Aviación.

Puntos de las etapas que se proponen seguir son Basilea, Ginebra, Lión, Marsella, San Rafael, Turín, Milán, Venecia, Belgrado, Budapest, Viena, Praga, Varsovia, Amsterdam.

El número de kilómetros del recorrido será de 6.288.

El vuelo se supone que terminará del 14 al 20.

## VALENCIA

(De nuestro redactor-corresponsal)

### RESUMEN DE NOTICIAS

Valencia, 7.—Sigue la animación de estas fiestas, especialmente por el Concurso de Bandas que este año es soberbio.

— En la plaza de toros hubo un festival infantil, que resultó brillante y concurrido.

— En el campo de Mestalla ha comenzado el partido de Jockey con mucha asistencia. Se juega la Copa Valenciana.

— Mañana en la Alameda tendrá lugar la hermosa fiesta de la Batalla de flores.

— Rosendo Guerrero, trabajando en su oficio de carpintero, en un taller, le cayó un tablón que le produjo una herida en la región frontal, de pronóstico grave.

— La Policía sigue deteniendo a carteristas y gente maleante.

Y eso que ya van terminando las fiestas.

— En Silla se le ha ofrecido un delicado homenaje al marqués de Sotelo.

Se le nombró hijo predilecto de la población y se le ofreció un banquete.

Al acto asistieron las autoridades valencianas.

— En breve llegará a este puerto la nave «Trieste» de la Marina de Guerra italiana.

— En Castellón, el niño Juan Huguet, salvó de una muerte segura a otro niño llamado Julián Salvador que se cayó a una acera cuando más agua llevaba.

Juan Huguet está siendo muy felicitado por este rasgo heroico.

## Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

### Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

### Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros).

### HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde  
INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA  
EN TERUEL

Farmacia y Droguería de Benjamín Blasco Calle Joaquín Corta, 74



## DEL EXTRANJERO

Todos los representantes de la Conferencia de La Haya aceptan íntegramente el plan Young, con excepción de la representación inglesa.—Proposición de Stresseman.—Comentarios de la Prensa italiana.

### CONFERENCIA DE LAS REPARACIONES

La Haya, 7.—Se ha celebrado la 1.ª conferencia del ciclo que va a seguirse en el problema de las reparaciones.

El representante del gobierno holandés expresó su reconocimiento por la elección de su territorio para celebrar las deliberaciones.

Uno de los representantes extranjeros contestó dando las gracias.—Radio.

### LA EMANCIPACIÓN DE LOS CATÓLICOS

Londres, 7.—Esta mañana se celebró una misa conmemorativa de la emancipación de los católicos ingleses, asistiendo el Lord Mayor y muchísimos fieles (Radio).

### NOTA DE LA AGENCIA TASS

Moscú, 7.—La agencia oficial de la Unión de Repúblicas Soviéticas, Tass, desmiente categóricamente que en la frontera soviético-china se celebren conferencias para arreglar el conflicto ruso-chino. Dice que se celebrará una reunión en un lugar no determinado todavía con unas bases preliminares, previamente aceptadas. (Radio)

### CONTINÚAN LAS CONVERSACIONES

Pekin, 7.—A pesar de la versión dada por las agencias sobre el fin de las conversaciones entre rusos y chinos por no aceptar el Gobierno nacionalista el *status quo* propuesto por los soviets, no es cierto que se haya llegado a la ruptura de las negociaciones en tabladas en la frontera de ambos países.

### DE PROPAGANDA DE ESPAÑA

Londres, 7.—El próximo día 10 saldrán del aeródromo de Goydon los príncipes Antonio y Francisco de Habsburgo-Lorena, sobrinos del rey don Alfonso en plan de propaganda de España.

El raid en el cual alternarán en los mandos, se extenderá por Francia, Bélgica, Alemania, Constantinopla, Suiza y Roma, estando de regreso en Madrid hacia el día 10 de septiembre.—Radio.

### FUGA DE RECLUSOS

Nueva-Yor, 7.—Comunican de Kauta que de aquella penitenciaría se han fugado otros 6 reclusos. Para conseguirlo, sorprendieron a 4 de sus guardias, con los que sostuvieron una porfiada lucha.

Perseguidos de cerca, resultaron dos muertos y 1 herido. Los demás reclusos evadidos fueron más tarde capturados.

### NO HAY TAL ARREGLO CHINO SOVIÉTICO

Londres, 7.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia circulada sobre el arreglo entre chinos

y soviets acerca del ferrocarril del E. de China.

### EL CANCELIER ALEMÁN

Berlin, 7.—Ha desaparecido el temor que se abrigaba sobre la salud del canciller müller.

### LA CONFERENCIA DE LA HAYA

La Haya, 7.—Esta mañana ha celebrado su segunda reunión privada la Conferencia para la discusión general del plan Young.

El representante francés Mr. Girons dijo que era necesario admitir íntegramente el plan Young, adhiriéndose todas las representaciones, excepto Inglaterra.

Stresseman anunció un debate ante la comisión competente de la conferencia.

### LA MEDALLA DE ORO A UN AVIADOR

Roma, 7.—El Gobierno ha concedido, como homenaje póstumo, la medalla de oro al aviador Malgrut, muerto en circunstancias trágicas durante la expedición al Polo Norte.

### FIESTA SOVIÉTICA QUE SE CONVIERTE EN JORNADA DE TRABAJO

Moscú, 7.—La festividad conmemorativa del 6 de agosto ha sido convertida este año en jornada de trabajo, habiéndose destinado su producto, que ascendió a la suma de 6 millones de rublos al fondo de industrialización nacional.

### JUICIOS SOBRE EL TRATADO ANGLO EGIPCIO

Cairo, 7.—La prensa dice que el tratado anglo egipcio es el mejor de los firmados hasta ahora por Egipto.

### LA PRENSA ITALIANA Y LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Roma, 7.—Il Opopolo dice que el delegado inglés en La Haya sólo ha conseguido la unanimidad en el descontento.

Tampoco puede admitirse—según la misma Prensa—la revisión general de los tratados propuesta por el representante alemán.

### Doña María Otero a León

Madrid, 7.—Ha marchado a León la señora María Otero de Meneses, que como se sabe fué víctima de la agresión de un tenorio callejero. Su esposo manifestó que se propone mostrarse parte en el sumario contra el agresor de su esposa. Por ese motivo se ha suspendido la verbena que el día 17 se había de celebrar como desagravio a la víctima.

### Los piroleadores

Madrid, 7.—Continúan ingresando en la cárcel numerosos piroleadores que por lo visto no han propuesto referenarse.

## DE PROVINCIAS

### COMIENZAN LAS TORMENTAS

Pamplona, 7.—Ayer por la tarde descargó una formidable tormenta que alcanzó desde Tuveilla, Ansejo, Estella, Valle de Amezna y el Pirineo. En los pueblos lindantes con la Rioja el pedrisco arrasó las cosechas. En Salinas, Echarrí y Arobe cayó tal cantidad de granizo que los labradores, que estaban acarreado mieses, tuvieron que refugiarse debajo de las caballerías para librarse del pedrisco.

### MANIOBRAS DE DESEMBARCO

Santander, 7.—El próximo día 15 se efectuarán maniobras de desembarco por las tripulaciones de los catorce barcos de guerra que están aquí. Se simulará hacer frente a las fuerzas del regimiento de Valencia. Estas maniobras serán presenciadas por el rey.

### LAS FIESTAS DE VICTORIA

Vitoria, 7.—Continúan extraordinariamente animadas las fiestas. Verificóse la prueba ciclista organizada por el club Victoriano con un recorrido de 78 kilómetros; tomaron parte 16 corredores de los 26 inscritos. Ganó Andrés Arriaga que hizo el recorrido en 5 horas, 15 minutos y 18 segundos. En la Florida se verificó otra carrera ciclista infantil de 10 vueltas. Hubo fuegos y música; en el Teatro del Príncipe actúa Catalina Bárcena.

La tercer corrida de feria a cargo de Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana y Barrera se desenvolvió sin nada sobresaliente.

### A LISBOA

Sevilla, 7.—Ha marchado en aeroplano a Lisboa el ministro interior de Alemania. Fué despedido por autoridades y súbditos.

### RECORD DE PALOMAS MENSAJERAS

Valladolid, 7.—Como consecuencia de la suelta de palomas llevada a cabo en ésta el día 26 próximo pasado por la sociedad colombófila se han tenido noticias de la llegada a los palomares belgas de donde procedían muchas palomas, siendo de hacer notar que el «record» fué establecido por una que llegó a las ocho de la mañana del día 27.—Radio.

### SAN SEBASTIAN SIGUE DE FIESTAS

San Sebastián, 7.—Después de la brillantísima semana vasca y de aviación que tantos éxitos ha conseguido, va a celebrarse en esta capital del día 18 al 25 la semana de los niños.

El día 11 comienzan las atracciones de los tés de gala del Kursaal, excursiones por la red de ferrocarriles eléctricos, los concursos de golf, etc. La animación no decae un minuto.

### INDUSTRIALES

Se ha publicado un R. D. en virtud del cual se crea la Junta de Nacionalización de producción de la madera y su industria.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

La vida en Mondariz.—Verbena en honor del presidente. Interesantísimas manifestaciones.—Visitas y conferencias. Regreso de ministros a Madrid

### VERBENA EN HONOR DEL PRESIDENTE.—UNA CARAVANA DE 400 AUTOMÓVILES

Mondariz, 7.—Mañana se celebrará una verbena en honor del jefe del Gobierno y de sus hijas.

Para pasado mañana, viernes, está anunciada la llegada de Vigo de una gran caravana automovilística compuesta de unos 400 coches.

Llegarán en ellos cerca de 2000 personas.

El objeto de ese viaje se relaciona con el Congreso internacional de pesca que el día 15 se celebrará en Vigo.

Como ya telefoneamos el jefe del Gobierno, en su reciente estancia en aquel puerto, prometió volver el próximo día 15 para asistir al congreso.

Los excursionistas, además de rendir un homenaje al marqués de Estella, se proponen darle a conocer el presupuesto y memoria del congreso internacional de Pesca.

Con los expedicionarios llegarán algunas bandas de música.

Mondariz se halla animadísimo. También se celebrará mañana, en el conocido balneario, la inauguración del servicio telefónico con la Argentina.

### EL PREVENTORIO MARTÍNEZ ANIDO

Madrid, 7.—En la próxima semana marchará a Pradas el señor Martínez Anido para ver el lugar en donde se ha de emplazar el preventorio de su nombre.

### EL REY EN LA GRANJA

Madrid, 7.—Antes de marchar don Alfonso a Santander estuvo en la Granja en donde el Príncipe de Asturias pasará el veraneo.

### COMENTARIOS AL ARTÍCULO DEL DOCTOR MARAÑÓN

Madrid, 7.—La prensa de Madrid y de provincias dedica bastantes comentarios a lo afirmado en la revista Atlántico por el doctor Marañón, según el cual desde 1923 todos los partidos políticos de izquierda se han derrumbado por no apoyarse en realidades concretas como los de derechas.

Para el doctor Marañón sólo persiste con los partidos de derechas la organización socialista.

No duda en afirmar que también se ha derrumbado el partido republicano.

### REGRESO DE MINISTROS

Madrid, 7.—Regresaron de Zaráuz los ministros de Fomento y de Economía.

### VISITAS AL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

El señor Martínez Anido recibió esta mañana al general Losada con quien estuvo conferenciando.

También recibió al oficial mayor de la Presidencia señor Celorrio.

### NUEVO MAGISTRADO

Madrid, 7.—La Gaceta publica un decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Huesca a don Félix Quesada.

### OTRAS DISPOSICIONES

Madrid, 7.—También autoriza la «Gaceta» la relación de las obras del Hospital militar de Valladolid y el establecimiento de dos estaciones de radio.

Además publica la «Gaceta» la concesión de diversas cruces.

### CONSEJO FARMACÉUTICO APLAZADO

Madrid, 7.—La «Gaceta» aplaza la celebración del Congreso de Colegios farmacéuticos que debía celebrarse en el mes de octubre, y que se celebrará tan pronto como también las circunstancias que han determinado su aplazamiento.

### HOMENAJE PÓSTUMO

Madrid, 7.—Ha sido concedida la Cruz laureada de San Fernando al capitán fallecido don Miguel Zabalza.

### CONFERENCIAS Y VISITAS

Madrid, 7.—El encargado del despacho del ministerio de Ejército, general Losada fué visitado por el capitán general de Madrid, con quien conferenció.

— El ministro de la Gobernación recibió la visita del alcalde de Cartagena y del gobernador de Almería.

### AUTORIZACIÓN

Madrid, 7.—Se ha concedido autorización al reglamento de la Asociación de doctores y licenciados, profesores de los Institutos locales.

### Mister Pou en el Escorial

El Escorial, 7.—Ha llegado en automóvil procedente de Madrid el súbdito norteamericano Mister Pou para nueva declaración y para la reconstitución del hecho sucedido en la Casita del Príncipe.

### Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

El Fiscal interino del Tribunal Supremo de justicia don Manuel Polo Pérez ha dado una circular a todos los Fiscales de las Audiencias referente a la diversidad de criterio de los jueces y Tribunales en las cuestiones de la propiedad industrial. Se dice que tiene la concesión y registro de patentes la circunstancia de haber conseguido una sobre lo mismo que fué por objeto de otra anterior y no era bastante por sí sola para excluir el dolo, la duplicidad de patentes están determinadas en el art. 39 del Reglamento de 16 enero de 1924 y R. O. de 2 de abril de 1903 y de 17 abril de 1926 concordantes con el artículo 287 del Decreto-Ley de 26 de julio último que comenzará a regir el 15 de septiembre próximo.



# MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS	Cerdos	Larrea	Vacas	Toros	Cabritos	Gabras	Machos	Gorderos	Ovejas	Carreros
Martín Abril..	1	2	1		1					
Francisco Ripoll..	5	1								
José Murria..	1	1	6							
Viuda de Juan Yuste..	2	3								
Hijos de Carmen Yuste..	5									
María Martín..		1								
Clara Paricio..		1	3							
Mariano Ubé..	2	2	1		1					
Joaquín Martínez..	2	1			5					
Cecilio Asensio..		2	2							
Diego Pumareta..	4	1								
Francisco Marqués..										
Casimira Bejarano..										
Simona Jarque..	1	1			4					
Joaquín Higón..		2								
José Yuste..	1	3								
Domingo Abril..	2		1		3					
José Torres..	1	2	4							
Máximo Lario..	2	1								
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>18</b>		<b>14</b>					

## COCK-TAIL

En París hay 60.000 adivinos

En París, según dicen, hay en total unos 60 mil adivinos entre la ciudad y suburbios. O sea, que la afición por penetrar en el arcano, aunque sea con el auxilio de un velador, va progresando de día en día.

### Hotel para gatos

La Sociedad Protectora de animales de Berlín, acaba de inaugurar una pensión para gatos, destinada en primer término a los animalitos cuyos propietarios tengan que ausentarse durante las vacaciones o por cualquier otro motivo.

### Anécdota

En cierta ocasión, el rey Luis XIV de Francia preguntó a uno de sus cortesanos:

—¿Sabe usted español?  
—No, señor—contestó—, pero lo aprenderé.

Y creyendo que la pregunta del monarca envolvía la promesa de hacerle embajador cerca de la Corte de España, se dedicó con todo ahínco a aprender el idioma español.

Pasado algún tiempo, el cortesano se presentó al rey para comunicarle que ya sabía hablar el castellano.

—Muy bien—dijole sonriendo—. Os felicito porque así podréis leer el «Quijote» en el original.

### Los anzuelos

Los anzuelos que se usan hoy día son de la misma forma que los que se usaban hace dos mil años. Solamente ha variado el material de construcción.

### El fumar es bueno

Según dicen algunos médicos, los fumadores están menos propensos a tener la difteria que los que no fuman.

### Buena puntería

Oiga usted; las bolas de naftalina que me vende no me dan resultado. Deme otros dos kilos más.

—Pues con estas bolas de naftalina mueren todas las polillas.

—¿Que mueren todas? Se conoce que los que las utilizan tienen mejor puntería que yo.

### Los leones surdos

Un cazador de leones que ha hecho largos estudios sobre las particularidades de estos animales, dice que todos son surdos. Siempre que quieren dar un golpe lo hacen con la garra izquierda.

### El sonido de las campanas

Una campana cuyo sonido en la tierra llega a ocho kilómetros, alcanzaría un radio de 60 kilómetros si se sumergiera en el mar.

### Oyendo a un alguacil

—Tengo que denunciarle por exceso de velocidad. Iba usted a cuarenta por hora.

—Ponga usted noventa, guardia. Quiero vender el coche.

CANITO.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18 MADRID

## JOSÉ MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

Mayor, 20,

Madrid

# -Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

## HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

# Asamblea Nacional

Anteproyecto de ley orgánica del Consejo del Reino, redactado por la Sección 1.ª

documentos del recurrente, a fin de formalizar en el plazo de diez días su opinión al recurso.

Art. 55. Oído el ponente, la Sección podrá rechazar de plano una demanda:

- Por falta de personalidad en el recurrente.
- Por vicio de forma no subsanable; y
- Cuando en el asunto hubiere recaído fallo judicial o resolución administrativa, por haber transcurrido un mes a partir del momento en que fueran firmes.

Art. 56. Admitida la demanda por la Sección de Justicia y formulada la oposición por el coadyuvante, o transcurrido el término para formularla, el ponente comunicará el dictamen a la Sección.

Las decisiones han de ser adoptadas por mayoría absoluta de votos y hallándose presentes, cuando menos, dos tercios de los consejeros que formen parte de la Sección.

La sentencia será motivada, se notificará a los interesados y será publicada en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección Legislativa.»

Art. 57. El presidente de la Sección de Justicia, de acuerdo con el del Consejo del Reino, estará facultado para disponer, excepcionalmente, la celebración de vista pública cuando estime que lo requiere la naturaleza del caso.

Art. 58. Todo recurso por inconstitucionalidad de la ley interpuesto ante el Consejo deberá ser tramitado y resuelto dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la demanda.

Art. 59. El fallo de la Sección de Justicia se limitará a la declaración de que la ley, por su inconstitucionalidad, es inaplicable al caso concreto de que se trate, y será inmediatamente ejecutivo.

El presidente del Consejo del Reino lo comunicará, para su cumplimiento, a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La fianza que hubiere consignado el recurrente será devuelta al mismo en el caso de que la sentencia fuera favorable a su petición: si no lo fuere, ingresará en el Tesoro.

Art. 60. El Consejo del Reino desarrollará en su reglamento las normas procesales contenidas en la presente sección.

### Sección tercera.—Del recurso de inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general.

Art. 61. Con arreglo a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general.

Este recurso habrá de referirse a reglamentos o disposiciones de carácter general cuya publicación fuere posterior a la de la Constitución que lo define, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo, y previa la consignación de 25.000 pesetas de fianza, o la obtención del beneficio de pobreza, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la presente ley.

Art. 62. En todo caso, el recurso se formalizará por escrito, dentro de los seis meses siguientes a la publicación del reglamento o disposición de carácter general que lo motive, y en él habrá de señalarse concretamente la infracción que se hubiere cometido:

- Porque el contenido de la disposición impugnada vulnere alguna norma de orden constitucional o legal.
- Por incompetencia, conforme a la Constitución y a las leyes, del órgano o autoridad administrativa de donde emanó el reglamento o disposición de que se trate; y
- Por vicio esencial de forma.

Art. 63. Siempre que por virtud de recurso contencioso-administrativo entablado contra soluciones administrativas particulares, dictadas como consecuencia de disposiciones de carácter general en que se infrinja una ley, se haya pronunciado sentencia firme en que se dé lugar a dichos recursos, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo enviará de oficio copia de la expresada sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar, sin necesidad de recurso especial, sobre la validez del reglamento o disposición de carácter general de que se trate, el fallo procedente.

Art. 64. Recibido que sea el recurso o la comunicación del Tribunal Supremo, justificada la consignación del depósito u obtenido el beneficio de pobreza cuando se tratase de un particular, y publicado en la «Gaceta de Madrid» el oportuno anuncio, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda y los documentos y copias que le acompañen al presidente de la Sección de Justicia.

Art. 65. La Sección dará conocimiento del asunto al comisario del Gobierno cerca de la sección de Justicia, para que en el término de diez días alegue por escrito lo que estime pertinente.

Art. 66. Serán de aplicación al recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamento o disposiciones de carácter general, las reglas establecidas en los artículos 53, 54, 55, 57, 59, 60, en sus párrafos segundo y tercero, de la presente ley.

Art. 67. Admitido el recurso por la Sección de Justicia, ésta deliberará respecto a su procedencia, observando en la misma los trámites establecidos en el artículo 56.

Art. 68. El fallo que anule un reglamento o disposición de carácter general se comunicará a la Presidencia del Consejo de Ministros, para su inmediata publicación en la «Gaceta de Madrid», y surtirá efecto desde el día mismo de publicarse, salvo que la Sección de Justicia haya fijado un plazo no superior a seis meses para que cese su vigencia.

Art. 69. El plazo de seis meses fijado en el artículo 62 para la interposición del recurso, regirá aun cuando en el transcurso del mismo fuere derogado el reglamento o disposición general de que se trate. En este caso, o cuando la derogación se produjera después de interpuesto el recurso o de comunicada una sentencia por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, si el fallo de la Sección de Justicia fuere declaratorio de la inconstitucionalidad o ilegalidad del reglamento o disposición general, tendrá eficacia jurídica respecto a los derechos lesionados durante su vigencia.

Art. 70. El desistimiento del recurrente no releva a la Sección de Justicia de la obligación de pronunciarse acerca de su constitucionalidad o legalidad de un reglamento sometido a su examen, ni dejará de producir el fallo, cuando procediere, los efectos de la anulación.

### Sección cuarta.—De los juicios de responsabilidad.

Art. 71. Corresponden al Consejo con sujeción a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución, juzgar a los ministros, a los consejeros del Reino y al presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Salas y magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 72. Acordada por las Cortes la acusación de un ministro, por razón de delito cometido en el ejercicio del cargo, recibida en el Consejo la comunicación del acuerdo, la Sección de Justicia designará un juez instructor de entre sus vocales para que instruya el Sumario en la forma que determine la ley de Procedimientos judiciales.

Art. 73. La Sección de Justicia examinará este sumario acordará, si procediere, que se complete con nuevas diligencias.

(Continúa)



## Enfermos del Estómago

Bebiendo el agua de Montanejos, curaréis

Depositario para Teruel y su provincia  
**MARIANO GIMÉNEZ BAJO**  
 Farmacia y Almacén de drogas.  
 Pozo, 8 y 10, Teruel

## Vea el 2 toneladas SANFORD GARAGE ARAGON

### ¿Piensa V. visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL  
**HOTEL TURIA**

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.  
 AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES  
 NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

## ANUNCIO

Informes personales reservados, en toda España y Extranjero.—Certificados de Penales y última voluntad en 24 horas.—Marcas, Patentes.—Compra-venta de fincas rústicas: Hipotecas al 6 por 100 anual.—Cumplimiento de exhortos.—Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez. Preciados 64.—Madrid.



### ¡Mire al dorso!

Todas sus positivas hechas en papel «Velox» (fabricado por la Casa Kodak) llevan siempre impresa al dorso la palabra

## “Velox”

Esta palabra es para Ud. la mayor garantía de que el trabajo que le entregamos es de la mejor calidad que puede hacerse

Consulte nuestra tarifa

De venta en la Farmacia y Droguería de  
**BENJAMÍN BLASCO**  
 Joaquín Costa, 24.—TERUEL

Hay “Kodaks” desde 48 ptas.

## ECOS TAURINOS

Hoy llega a nuestro poder la Memoria de la Asociación Benéfica de Auxilios Mútuos de Toreros, correspondiente al pasado año de 1928, y por sus cuentas y balances, aprobados en el mes de julio del año actual, vemos que su desenvolvimiento social sigue normal y satisfactorio curso, como lo demuestra el hecho de atender a todos los servicios establecidos y resultar un sobrante de importancia al cerrarse el año.

Dicha Memoria contiene extensos y preciosos datos sobre el loable funcionamiento de la Asociación y en lo referente a auxilios, socorros y pensiones satisfechas en 1928 figuran:

Auxilios: 32.288'75 pesetas; id. extraordinarios, 3.000; socorros por muerte, 13.121; id. por invalidez, 1.500; pensiones de invalidez, 6.588; médicos, 21.052'35. Total general, 77.550'10 pesetas.

La cantidad ingresada por donativos se eleva a 9.517 pesetas y a la cabeza de la lista figura Marcial Lalanda. Este diestro organizó en Bilbao, el 3 de junio de 1928, una corrida a beneficio de la Asociación y además de satisfacer un déficit de 5.621'91 pesetas que hubo entregó otro donativo de 4.525.

El movimiento económico en el Sanatorio social, del 1.º de marzo al 31 de octubre, fue: Ingresos, 6.015'35 pesetas; gastos, 77.544'40.

Entre los 408 socios activos que había en 31 de diciembre se distribuyeron 16.794'47 pesetas aplicadas al Monte de Piedad, correspondiendo a cada uno 41'60.

Y a las 67 cartillas de ahorro, correspondientes a otros tantos socios veteranos que en dicha fecha existían, se aplicó la cantidad de 1.919'37 pesetas, tocando a 28'64 por cartilla.

Para terminar diremos que la Asociación cuenta con 574 socios y que su resumen general de ingresos y gastos, respectivamente, son 381.040'95 y 333.056'65, quedando de existencia en caja en 31 de diciembre 40.984'30 pesetas.

El número 1 de socios corresponde a don Ricardo Torres *Bombita*, quien cedió a la Asociación de Toreros las 94.367'24 pesetas que hubo de producto en la corrida de su despedida, en 1913.

ZOQUETILLO.

### Juan Fernández Huidobro MÉDICO

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
 Amantes, 11, 2.º.

## DEPORTES

### Boxeo.

#### Ara vence netamente a Saguro

Se ha celebrado el anunciado combate a diez asaltos entre el púgil español Ignacio Ara y el cubano Roleaux Saguro, obteniendo una decisiva victoria por puntos el español, que se adjudicó todos los asaltos.

En el primero, el boxeador cubano fué lanzado al suelo por su rival, salvándolo el «gong» y continuando semiinconsciente ya durante todo el combate.

Ara reiteró sus manifestaciones de que la próxima semana embarcará para España en el vapor «Cristóbal Colón», con objeto de cumplir sus deberes militares.

#### El próximo combate Colima-Martínez

Ha llegado a Méjico Best Colima, que ha de enfrentarse con el español Hilario Martínez en el combate organizado para el próximo domingo.

Best Colima ha empezado inmediatamente su entrenamiento.

#### Una victoria de Mandell

El campeón mundial de boxeo de la categoría de pesos ligeros, Sammy Mandell, ha retenido el citado título al derrotar al aspirante italoamericano Tony Canzonery, en un encuentro celebrado en Chicago.

#### Lete vence a Romero Rojas

En el encuentro celebrado en San Sebastián, entre el chileno Quintín Romero Rojas y el vasco Lete, resultó vencedor este último por rotundo «K. O.» en el segundo asalto, cuando sólo habían transcurrido treinta segundos.

La victoria de Lete sobre el americano Romero Rojas ha causado una gran sorpresa, dadas las condiciones físicas del chileno, que en buenos tiempos derrotó a Sharkey.

### Ciclismo.

#### El campeonato castellano

Se ha disputado el campeonato castellano de Ciclismo con un trayecto de 100 kilómetros, y al que han concurrido los mejores ciclistas centrales.

Resultó la prueba muy dura por estar el piso de la carretera en estado muy deficiente.

Quedó vencedor Angel Mateos, que cubrió la distancia en 2 horas y 28 minutos. A este, siguieron: Sebastián Aguilar, Manuel López, Pérez García Grande, Llana y Telmo García.

## Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Específicos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y BenjamínBlasco.

Impresos - Timbrados en relieve  
 Libros - Catálogos - Revistas  
 Trabajos Comerciales  
 Etiquetas en relieve  
 Encuadernación  
 Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51  
 Teléfono 33029  
**MADRID**

## LOS NUEVOS NEUMÁTICOS CONTINENTAL

Balón, Alta presión y Gigantes,

son los más económicos en el uso

Pida V. a su proveedor siempre el

Nuevo Neumático

# Continental

REPRESENTACION GENERAL:  
**Warfelmann y Steiger, S. L.**

CENTRAL: MADRID, Apartado 4020  
 SUCURSAL: BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA: **José María Morera**  
 Alcañiz: Alejandro, 4. TELÉFONO 67  
 Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO 111





## EN TORNO A LOS PROYECTOS CONSTITUCIONALES

### DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El general Primo de Rivera ha hecho unas interesantes manifestaciones en su residencia de Mondariz al periodista Luis de Galinsoga, redactor de «A B C», en las que expone algunas consideraciones acerca de los proyectos constitucionales, que e consideramos conveniente divulgar.

Galinsoga, tras de algunas consideraciones referente al momento político actual y a la forma en que se preparó la entrevista, recoge así las ideas del presidente:

—Si—me dice el general Primo de Rivera, revelando en su gesto la complacencia, casi la fruición con que se entrega a la tarea—; ya he empezado a estudiar el proyecto de Constitución y a tomar muchas notas acerca de lo que estoy leyendo estos días en la Prensa, entre lo cual, por cierto, hay mucho interesante. Es necesario—siguen las manifestaciones del Presidente, que desde ahora empiezo a glosar—examinar a fondo con detenimiento ese proyecto de Constitución, que es un modelo excelente para una base segura, sobre la cual el Gobierno ha de levantar el proyecto definitivo previas las variaciones y el perfeccionamiento que en Consejo de ministros se resuelvan, antes de ponerle a discusión de la Asamblea. Esta es la labor de retoque a que el Jefe del Gobierno va a consagrarse en un plazo de quince o veinte días.

La necesidad de cambiar de Constitución es el punto fundamental de arranque para el dictador de esta cuestión. La Constitución del 76 es inservible, porque—a su juicio—responde a otro ambiente, a otros problemas y a otros instintos políticos muy diferentes, y hasta en muchos casos contradictorios de los actuales. Pero es que, además, la Constitución de 1876 ha fracasado en lo que debe ser esencia de una Constitución: en la coordinación de los Poderes. Estos se desarrollaron tan desarticuladamente bajo aquella Constitución, que casi siempre lo hicieron fuera de su cauce y de su órbita. Es necesario que los Poderes tengan su articulación inexcusable en el Código político fundamental. Es necesario que los Poderes del Estado actúen sin cometer desmanes los unos con los otros, como ha sucedido con tanta frecuencia bajo la Constitución de 1876.

Para el general Primo de Rivera no hay modo más recto, más eficaz ni más práctico de dar la Constitución que el plebiscito. No

creo que haya otro, lo que quiere decir que será éste precisamente el que se fije. Y al argumento de que es sobremanera compleja la materia para pronunciarse globalmente acerca de ella, con monosílabos de afirmación o negativa, rearguye el presidente diciendo que peor sistema es la elección de diputados que traigan el mandato, no sólo de pronunciarse respecto a la Constitución, sino de usar un poder en blanco para decidir sobre casos cuya complejidad y diversidad inmensa es imposible preestablecer.

La Cámara única. Es otro de los puntos fundamentales

en la reforma constitucional. Fundamental e indefectible. Cree el Presidente que la Soberanía nacional puede radicar, además de legalmente, de hecho en esa Cámara única, si a ella se consigue llevar una representación genuina de la voluntad popular mediante el sufragio universal en la parte de elección directa, y una representación de las actividades todas del país, mediante los respectivos organismos y entidades. Cuando esa Cámara única no sea un artefacto político al estilo de las Cortes pasadas, el poder ejecutivo estará en verdad, y con debidas garantías, sometido a ella. Esa Cámara única será apolítica, porque apolítico lo será el 90 por 100 de sus componentes, al contrario de lo que pasaba antes, en que el 90 por 100, cuando menos, era político, y el 100 restante se encontraba con su sinceridad, con su franqueza, con su juicio claro y ecuaníme, desplazado en aquel ambiente de ficción, de farsa, que la estructura esencialmente política del Parlamento creaba. El Presidente recuerda a este propósito el ambiente de frialdad, casi hostil, y desde luego de desplazamiento, que hallaron siempre en las Cortes los llamados ministros técnicos.

Descartado desde el primer momento el Senado. Crearlo en la nueva Constitución sería crearse una dificultad, para luego estudiar el medio de orillarla, como en el casi clásico de crear los para luego inventar la manera de socorrerlos.

En la parte permanente de la Cámara única tendrá el antiguo Senado lo que había en él de útil de aprovechable. No sólo en esa parte permanente quiere el general Primo de Rivera situar el carácter de perdurabilidad y fijeza del nuevo Parlamento, sino que

aspira a que la representación corporativa tenga también las mayores garantías de estabilidad.

No entra aún el Presidente en los detalles del proyecto de Constitución. Pero hay ya fuertemente fijado en su juicio—y ello quiere decir que lo estará en su día en la realidad—este designio: el presidente es absolutamente partidario del Colegio provincial, por lo menos, como órgano elector, dejando una gran parte, una inmensa parte, reservada al Colegio nacional.

El que quiera demostrar su arraigo popular, que lo demuestre cuando menos en una provincia. Lo demás sería atomizar la representación ciudadana y reincidir en los viejos achaques, que se tratan de desterrar, como era el que se cultivaba la ficción de una representación de carácter nacional, sin otro mérito que gestionar para un pueblo unas carreteras, o una escuela, o lograr unas cuantas credenciales, que se repartían en ese mismo pueblo. El Jefe del Gobierno, a este propósito de la representación, cuánto más extendida mejor, cree que por ejemplo, un periodista que se ha hecho popular por sus campañas, por su fisonomía moral, por su fuste, por su prestigio, podrá tener con el Colegio nacional, o, por lo menos, provinciales, en la masa de sus lectores de toda España 16 o 20 o 50.000 votos, y, en cambio, ese mismo periodista no podría ser jamás diputado si esperase a que un pequeño distrito le eligiese.

El Consejo Real será un hecho. ¿Tal y como figura en el proyecto presentado a la Asamblea? El Jefe del Gobierno estima indispensable una institución que asista al Rey, sobre todo en las crisis. Si no existiese, y el Poder real se vería aislado para resolver, y tendría que buscar un sustitutivo de ese órgano insustituible, y lo buscaría instintivamente en las personas que le rodean, incluso en las de intimidad. El Consejo Real será un órgano en la nueva Constitución. ¿Cómo quedará perfilado?... Es prematuro vaticinarlo.

## AGRÍCOLAS

Las noticias que se tienen del estado de las cosechas en España son satisfactorias, aunque el granizo ha producido desperfectos en los viñedos y olivos, por lo cual esta cosecha será escasa en algunas comarcas.

Las noticias de la cosecha de trigo en América son que ha disminuido en Méjico; pero en cambio ha aumentado en la Argentina en un 40 por 100.

## SUCESOS

### Se le dispara la escopeta y le hiere

Comunican de Valdecueca que en ocasión de hallarse en el campo cazando con su padre el joven Teodoro Lázaro Jarque se le disparó la escopeta casualmente hiriéndole de gravedad.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

### Incendio

Corbatón.—En un corral de ganado s. o en la partida «Los Planos», de este término municipal, propiedad de Manuel Marzo Sebastián, se declaró un incendio al parecer producido por una chispa eléctrica de las que se desprendieron de la tormenta descargada sobre este pueblo, que destruyó toda la techumbre y causó desperfectos en las paredes, quemándose lo poco que en sus interior había.

Las pérdidas ascienden a unas setecientas pesetas.

Por las causas que originaron el incendio, este no pudo sofocarse, ya que ningún vecino se dió cuenta del fuego.

El Juzgado municipal realizó las diligencias del caso.

### Otro incendio

Noguera.—En un pajar sito en las «Eras de Colás», propiedad de doña María Sanz, viuda de don Adolfo Igual, subarrendado a los vecinos Ildefonso Redón y Rafael Arcusa, labradores, se declaró un incendio que destruyó casi toda la edificación y la paja que allí se guardaba.

Las pérdidas se calculan en unas mil quinientas pesetas.

No hubo desgracias personales.

El fuego se cree intencionado.

La Benemérita y el Juzgado trabajan para averiguar quien o quienes son los autores del siniestro.

## Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publicó ayer una Real orden disponiendo que el curso de 1929-30 comience en las Academias Militares de Infantería, Caballería, Ingenieros e Intendencia el 15 de septiembre próximo y en la de Artillería el 1.º de octubre siguiente, debiendo los alumnos verificar su presentación el día anterior.

## DIPUTACION

Esta noche, a la hora de costumbre, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Diputación.

## Notas de Sociedad

Salió en viaje de negocios el contratista de obras públicas don Trinidad Almecija.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo don Vicente Saez, que llegó de Albarra-cin.

—Después de pasar una temporada en nuestra ciudad, salió para Peníscola el notable pintor inglés mister Tryón.

—Pasó unas horas en Teruel, regresando a Villafranca, el bibliotecario de la Diputación de Murcia, don Víctor Sancho y Sanz de Larrea.

—Salió para Zaragoza don José Muñoz, del comercio.

—Llegó de Barcelona y Valencia, a pasar unos días con su familia, doña María Tortajada.

—Acompañado de su familia, ha salido de veraneo a sus posesiones el abogado don Juan Giménez Bayo.

—Hállase completamente mejorado de su enfermedad el propietario don José M.ª García.

Lo celebramos.

—Salió para Albalate del Arzobispo don Pedro Gil.

—De Zaragoza a Alcañiz, se ha trasladado la señora viuda de don Antonio Palas.

—Marchó a Sarrión, desde la capital de la Plana, la familia de don Juan Mariño.

—Ha salido para Alcañiz, don Eusebio Pinedo, acompañado de sus hijos.

—Se encuentra más aliviada de su dolencia doña Rosalía Pérez, esposa de don Emilio Herrero.

## GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:  
Máxima de ayer, 28 grados.  
Mínima de hoy, 16'5.  
Viento reinante, E.  
Presión atmosférica, 683'7.  
Recorrido del viento, 171 kilómetros.

Hoy, en el paseo de la Infanta Isabel han comenzado las obras de excavación para el monumento que ha de levantarse en memoria del ilustre botánico Pardo Sastrón.

SE VENDE una casa de la calle Estaciones. Informarán, Comadre, 9.

CAFÉ REGIO. —Conciertos diarios por los profesores señorita Petra Barrio (violin) y Angel G. Arévalo (piano).

Miércoles y viernes, de siete y media a nueve, concierto GRAN MODA por los mencionados profesores con variadísimos programas.